



Imagen de Bodegas Artadi, en Laguardia. :: SONIA TERCERO

Crisis es oportunidad

El autor apunta tras el 'caso Artadi' que lo que podía acabar en ruptura está dando lugar a un debate constructivo en Rioja

Antonio Remesal considera que estamos ante una oportunidad para aclarar el mensaje al consumidor y, de paso, fortalecer la imagen de calidad de Rioja



ANTONIO REMESAL VILLAR
Ingeniero agrónomo y enólogo

LOGROÑO. Es una realidad que el mayor volumen de ventas de Rioja corresponde a vinos de precio medio. Bajo, incluso, si tomamos como patrón los vinos habituales en los lineales de los supermercados extranjeros, cuando es por estos vinos por los que Rioja se identifica. Se trata de vinos correctos, con buena relación calidad/precio, pero que la presión de sus costes no permite entrar en el segmento 'extracualitativo'. A la par, coexisten en Rioja vinos con referen-

cias concretas que son calificados por los críticos en concursos internacionales entre los mejores, a la altura de los producidos en las más renombradas regiones vitivinícolas.

El comprador que no quiere gastar mucho sabe que con un Rioja acierta. Los privilegiados, para quienes el desembolso es accesorio, no disponen de un sello identificativo de Rioja, más allá de la etiqueta privada, que garantice una calidad excelsa. Además, el actual sistema, sin más criterio para el comprador que la elección por la marca, es confuso: el consumidor no logra entender la coexistencia de calidades y precios tan variables en vinos de la misma zona, variedad y tipo (genérico, crianza, reserva o gran reserva).

Desde que el día de los inocentes de 2014 apareció en Diario LA RIOJA la noticia «Bodegas Artadi ultima un plan para abandonar Rioja» hasta la fecha, se han sucedido debates y reuniones sin descanso. Lo más recientemente publicado apunta a que el Consejo Regulador llevará a cabo el estudio de una iniciativa similar a la ya puesta en marcha en la otra denominación española con la men-

ción de calificada: Priorato. Allí, con los 'Vi de la Villa (vino de la villa) y aquí, en Rioja, con lo que han llamado por ahora 'vinos de municipio'. En esencia, se trata de la misma idea.

No es nueva la demanda de algunos bodegueros y representantes de áreas concretas, no sólo de Rioja Alavesa, de reforzar la identidad del origen de sus vinos y de que se reconozca el esfuerzo de quienes dan prioridad a la calidad sobre la productividad. Si bien, hasta la fecha, las iniciativas que han reclamado algún tipo de modificación del reglamento en la línea de la diferenciación de calidades no han prosperado.

A estas alturas del litigio parece que los cambios inmediatos se prevén en el sentido de dar mayor protagonismo a las subzonas, Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Alavesa, para, a más largo plazo, plantearse el desarrollo o diferenciación de entidades geográficas menores, tal y como sucede en muchas reputadas regiones vitivinícolas mundiales.

Lo que parece es que nadie está por la labor de iniciativas que pudieran afectar negativamente a las ventas en lo que, por ahora es, el princi-

pal destino del Rioja: el territorio nacional. El mercado es muy sensible y no gusta de posturas radicales.

En entregas posteriores presentaré a los lectores modelos de éxito en otras zonas vitivinícolas, nacionales o foráneas, en los que la diferenciación de zonas o calidades es una realidad. La mayoría se apoyan en una palabra clave, *terroir*, o conjunto de características –suelo, clima, exposición, material vegetal, técnicas vitivinícolas– que contribuyen significativamente a la naturaleza del vino obtenido.

El hecho de que Rioja ha sido una denominación en la que tradicionalmente se han mezclado uvas de distintas variedades y procedencias ha impedido reforzar el vínculo de los vinos con su origen y ha sido posiblemente el motivo por el cual no se ha dado mayor protagonismo en la normativa de la DOC a este término vitivinícola fundamental: el *terroir*.

Ni siquiera lo ha tenido, el establecimiento de pagos como áreas concretas con un *terroir* propio en los que se aplican controles más rigurosos de la producción. Aun así, la legislación española lo contempla y en otras regiones se está trabajando en este sentido muy bien.

«Una DOC Rioja con diferentes zonas y grados de exigencias cualitativas distintas sería positiva»

Es necesario aclarar que una clasificación de acuerdo a vocaciones vitícolas de las distintas áreas naturales o administrativas de Rioja no implica obligatoriamente la escisión de nadie ni tampoco supone una ordenación automática de calidades.

Es el mercado quien tiene la última palabra y pone finalmente a cada uno en su sitio. Por otra parte, la puesta en marcha de modelos, como el de municipios, que ahora está sobre la mesa, obligaría a controles suplementarios administrativos y sobre el terreno para asegurar la trazabilidad; así como a la implementación, a cargo de cada una de las subzonas o entidades menores que se configuren, de los medios de certificación precisos.

Estamos, ante un panorama comercial complicado con oferta de vinos infinita, regiones vitícolas emergentes con bajos costes de producción que lo están haciendo francamente bien y, por si fuera poco, dentro de la denominación 'francotiradores' por doquier que, con calidades dudosas y precios con los que no salen las cuentas, no hacen sino desacreditar al conjunto.

Estas circunstancias concurren en una denominación, Rioja, de pequeña superficie y realidades vitivinícolas muy diferentes. Los últimos acontecimientos son un toque de atención que obliga a mantener la unidad de criterio, dejando aparte intereses inmediatos y actuar con una clara proyección de futuro.

La implementación de novedades a la actual clasificación de los vinos (basada sólo en el tiempo de crianza) debe ser, bajo mi punto de vista, un área a desarrollar con prioridad. Y es que el mérito hay que distinguirlo, señalarlo y valorarlo mediante incentivos y reconocimiento. De lo contrario el interés de los que trabajan por la excelencia se diluye, la calidad tiende a ser la excepción y se generan agravios y divisiones.

Ahora bien, las prisas no son buenas consejeras. Ante una crisis, o momento de inflexión como el actual, es necesario un debate en profundidad sobre una ordenación que ha cumplido unos objetivos más que dignamente, pero que, visto lo visto, necesita algún reajuste.

Una configuración de la DOC, de adscripción libre y voluntaria, en la que coexistan zonas con perfiles, vocaciones vitivinícolas y grados de exigencias cualitativas distintos, sería positiva para todos, pudiendo ser una de las claves de la sostenibilidad de un sistema en el que la calidad siempre esté en el punto de mira. Pero esto es sólo una opinión más.

Gestión integral de bodegas

En EMESA SOFTWARE somos especialistas en la implantación de ERP dirigidos al sector vitivinícola

Con la gestión de Solmicr, ofrecemos soluciones integrales de gestión para la empresa

www.emesasoftware.com

solmicr
SOLUCIONES INTEGRADAS

EMESA
software

Oficina Central
Calle de la Victoria, 7
28011 Madrid
Tfno: 914 237 945

Servicio Técnico
Tfno: 914 237 945
Madrid, 41
Calle de la Victoria, 7
Tfno: 914 237 945